

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 1 de febrero de 2013, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución de extinción de subvención de la entidad que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de extinción con devolución de la subvención no justificada y concedida de la entidad «Foremsur, S.L.», correspondiente al expediente 11/2010/J/082 R.1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de extinción del expediente 11/2010/J/082 R1.

Beneficiario: «Foremsur, S.L.»

Último domicilio: Avenida 14 de abril, 32 (Casines). 11510, Puerto Real (Cádiz).

Cádiz, 1 de febrero de 2013.- La Directora, Angelina María Ortiz del Río.